



Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.

Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos

El 16 de julio de 2024 se llevó a cabo la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en el Salón Revolución del Complejo Bucareli, en Ciudad de México, la cual fue presidida por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Mtro. Arturo Medina Padilla y el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Dr. Froylán Enciso Higuera, en sus calidades de presidencia y secretaría técnica de la Comisión Intersecretarial, a cargo de la Secretaría de Gobernación.

Durante el desarrollo, se conoció y aprobó la Estrategia de Difusión en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, que será difundida durante 10 días en diversos medios de comunicación a efecto de dar a conocer las formas de enganche y captación del delito, las modalidades en las que se presenta, así como para promocionar su denuncia; se aprobó el contenido del curso avanzado en materia de trabajo forzoso en el marco del Programa Nacional de Capacitación y se presentó los avances en la sistematización del Curso Básico en la materia.

Se aprobaron tres proyectos nacionales que coadyuvan a la implementación de la política pública estatal y nacional para el combate al delito, en los siguientes rubros: persecución del dinero y lavado de activos, protección y asistencia a víctimas en contextos de migración y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Finalmente, se acordó trabajar un instrumento dirigido a autoridades judiciales en materia de sensibilización y debido proceso en apego al principio de máxima protección para las víctimas.

En la sesión estuvieron presentes las representaciones de la Secretarías de Relaciones Exteriores, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Bienestar, de Trabajo y Previsión Social, de Salud, de Seguridad y Protección Ciudadana, Educación Pública; así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Instituto Nacional de Migración y la Fiscalía General de la República, además de nuestras figuras participantes e invitadas a través de la representación del Senado de la República, del Consejo de la Judicatura Federal, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Consejo Nacional de Población, de la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y las representaciones de Ciudad de México y Estado de México, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Centro Cultural Antonio de Montesinos, dos representaciones de academia, de la Secretaría de





Economía, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Guardia Nacional, de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres, de la Comisión Nacional de Búsqueda, de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto, de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, de la Organización Internacional para las Migraciones, de Polaris Project, de la Organización Internacional del Trabajo y del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia en la Ciudad de México.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

